

RESPUESTA EDUCATIVA AL TDAH EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS

Mónica Guerra, Alicia Díaz y José Alexis Alonso

*Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad
de Las Palmas de Gran Canaria*

Resumen

El Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) es uno de los trastornos más prevalentes en la comunidad escolar. Por este y por otros motivos, como el gran impacto de las consecuencias en los diferentes aspectos de la vida del niño y de su entorno, ha sido uno de los trastornos que más interés ha captado en los últimos años. Con el objetivo de analizar los recursos publicados por las Consejerías de Educación (protocolos de actuación, normativas y guías), para posteriormente describir la respuesta educativa que se está ofreciendo al alumnado con TDAH, hicimos una búsqueda y análisis de dichos documentos mediante las páginas web institucionales de las 17 Comunidades Autónomas (CC. AA.), estableciendo también contacto directo, vía telefónica y por correo electrónico, con responsables en esta materia. Únicamente 6 CC. AA. ofrecen una atención completa (protocolos, normativas y guías) al alumnado con TDAH. Se puede constatar que en función de la C. A. donde nos situemos, se brinda un tipo de atención más o menos especializada. De esta manera, proponemos que aquellas C. A. que no cuentan con documentos elaborados pueden tomar como ejemplo de buenas prácticas a aquellas que ofrecen respuesta al alumnado con TDAH con todos los recursos mencionados.

Abstract

Attention Deficit Hyperactivity Disorder (ADHD) is one of the most prevalent disorders in the school community. For this and other reasons, as the great impact of the consequences in the different aspects of the child's life and its environment, it has been one of the disorders that more interest has picked up in recent years. In order to analyze the resources published by the Departments of Education (protocols, regulations and guidelines), later describing the educational response that is being offered to students with ADHD, we did a search and analysis of such documents on the website

institutional of the 17 regions, also establishing direct contact via phone and email, with those responsible in that area. Only 6 give full attention (protocols, regulations and guidelines) to students with ADHD. It can be seen that depending on the regions where we place ourselves, a type of more or less specialized care is provided. Thus, we propose that those who do not have elaborate documents can take as an example of good practices to the other that respond with all the resources.

Introducción

El Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) es uno de los trastornos más prevalentes en la comunidad escolar (Jiménez, Rodríguez, Camacho, Afonso y Artiles, 2012; Servera y Cardo, 2007). Al tiempo, las repercusiones negativas del TDAH en el ámbito personal, escolar, social y familiar han sido ampliamente constatadas por numerosos y distintos investigadores (Biederman et al., 1999; Kendall, 1999; Miranda, Presentación y López, 1995; Presentación y Siegenthaler, 2005; Roselló, García, Tárraga y Mulas, 2003).

Por tanto, los altos índices de prevalencia de este trastorno, así como las repercusiones negativas en los diferentes aspectos de la vida del niño, de su entorno y las consecuencias que conlleva a largo plazo, ponen de manifiesto que se necesita por parte de las administraciones educativas españolas, una actuación coordinada, sistemática, reglada y aplicada para dar respuesta al alumnado con TDAH.

Por esta razón, nos planteamos analizar los recursos publicados (protocolos, normativas y guías que se ofertan al alumnado con TDAH) por las Consejerías o Departamentos de Educación de las 17 CC. AA., con el objetivo de investigar si se está teniendo en consideración la respuesta que precisa el alumnado con TDAH.

Método

El método seguido se sitúa en un enfoque descriptivo realizado mediante observación del análisis de documentos, según la clasificación propuesta por Montero y León (2007). En cuanto al procedimiento, en primer lugar se realizó una búsqueda de los distintos recursos mediante las páginas web institucionales de las Consejerías o Departamentos de Educación de las 17 CC. AA. Con el objetivo de profundizar en los datos obtenidos o para realizar alguna aclaración a partir de estos, nos pusimos en

contacto directo, vía telefónica y/o por correo electrónico, con los técnicos responsables en esta materia (TDAH, educación inclusiva, atención a la diversidad, etc.).

Como unidades de análisis de los documentos analizados escogimos las siguientes:

- Protocolos. Entendidos estos como los documentos en los que se hace referencia al procedimiento de actuación para hacer el diagnóstico y el seguimiento del alumnado con TDAH.
- Normativas. Nos referimos en este caso a los documentos en los que se recoge mediante resoluciones, decretos, órdenes, instrucciones,... la respuesta educativa que se brindará al alumnado con TDAH.
- Guías. En este caso hacemos alusión a los documentos en los que se ofrecen estrategias, pautas y formas de actuación para intervenir con los/as niños/as con TDAH desde el ámbito familiar y/o escolar.

Resultados

A partir del análisis de los documentos obtuvimos los siguientes resultados:

Solo 6 de las CC. AA. ofrecen todos los recursos (protocolos, normativas y guías). Estas comunidades son: Navarra, La Rioja, Aragón, Murcia, Andalucía y Canarias.

Por otro lado, observamos que disponen de protocolos y de guías de intervención, Galicia, Castilla y León, Asturias y Castilla La Mancha.

En cuanto a las comunidades que ofrecen respuesta mediante normativas y guías encontramos a Cataluña, Baleares y Extremadura.

Por último, las comunidades que únicamente cuentan con un recurso son: Cantabria que cuenta con protocolo; Madrid con normativa; y País Vasco y la Comunidad Valenciana que cuentan únicamente con Guías.

A continuación representamos en la Figura 1 de manera gráfica los resultados encontrados en las distintas CC. AA.

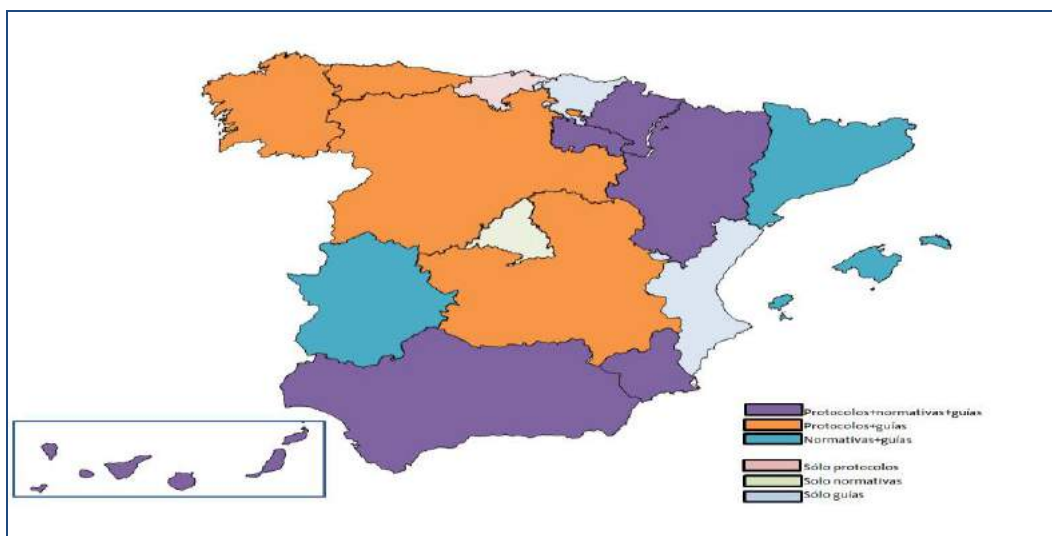


Figura 1. Mapa de España donde se representan los diferentes documentos utilizados por las CC. AA. en la respuesta educativa al alumnado con TDAH.

Conclusiones

En primer lugar, tenemos que mencionar que hemos detectado que en algunos portales web de las Consejerías de Educación no se presenta la información de manera clara y accesible. Lo cual puede suponer una primera barrera para aquellos familiares y/o profesionales que necesiten buscar información sobre la respuesta que se ofrece en su CA para el alumnado con TDAH.

Por otro lado, hemos encontrado que de todas las CC. AA. únicamente 6 (Navarra, La Rioja, Aragón, Murcia, Andalucía y Canarias) son las que ofrecen una atención completa al alumnado con TDAH mediante protocolos, normativas y guías. El resto de CC. AA. cuenta con dos elementos de atención (Galicia, Asturias, Castilla León, Castilla La Mancha, Cataluña, Islas Baleares y Extremadura) o con un único elemento (Cantabria, País Vasco, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana).

Esta cuestión nos hace poner en duda que realmente se esté ofreciendo la respuesta que precisa el alumnado con TDAH desde las administraciones educativas españolas. En este sentido, lo que observamos es un panorama muy diverso en cuanto a las modalidades de actuación, por lo que dependiendo de la C. A. donde el alumnado con TDAH desarrolle su escolaridad, así como según su nivel educativo (Educación Infantil, Primaria o Secundaria) obtendrá una respuesta educativa más o menos adecuada.

En definitiva, a partir del presente estudio podemos concluir que se precisa de mayor transparencia en los portales web de las Consejerías de Educación para que tanto familias como profesionales puedan acceder sin dificultad a la información sobre el TDAH. Por otro lado, en muchas CC.AA. se necesita desarrollar la normativa específica para dar respuesta educativa al alumnado con TDAH de los diferentes niveles educativos. También abogamos porque todos los protocolos de identificación se elaboren con la participación de diferentes Consejerías (Educación, Sanidad y/o Asuntos Sociales). Por último, consideramos que aquellas CC.AA. que no cuenten con estos recursos pueden tomar como referencia a las 6 CC.AA. que los tienen desarrollados.

Referencias

- Biederman, J., Faraone S.V., Mick, E., Williamson, S., Wilens, T., Spencer, T.J., et al. (1999). Clinical Correlates of ADHD in Females: Findings From a Large Group of Girls Ascertained From Pediatric and Psychiatric Referral Sources. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 38, 966–975
- Jiménez, J.E., Camacho, J., Rodríguez, C., Afonso, M. y Artiles, CD. (2012). Estimación de la prevalencia del trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH) en población escolar de la Comunidad Autónoma de Canarias. *European Journal of Educational & Psychology*, 5(1), 13-26.
- Kendall, J. (1999). Sibling accounts of ADHD. *Family Process*, 38, 117-36.
- Miranda, A., Presentación, M. J. y López, C. (1995). Contexto familiar y escolar de niños con TDAH, agresivos y no agresivos. En F. Lara (Comp.), *Psicología Evolutiva y de la educación. Actas del IV Congreso INFAD* (pp. 469-480). Burgos: Universidad de Burgos.
- Montero, I. y León, O. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7, 847-862.
- Presentación, M. J. y Siegenthaler, R. (2005). Problemática asociada al TDAH subtipo combinado en una muestra escolar. *Infancia y Aprendizaje*. 28(3), 261-275.
- Roselló, B., García, R., Tárraga, M., y Mulas, F. (2003). El papel de los padres en el desarrollo y aprendizaje de los niños con trastorno por déficit de atención con hiperactividad. *Revista de Neurología*, 36(1), 79-84.

Servera, M. y Cardo, E. (2007). Estimación de la prevalencia del trastorno por déficit de atención e hiperactividad en población normal de la isla de Mallorca. *Revista de Neurología*, 44(1), 10-14.